

Ortiz, Santiago

30-S: La vulnerabilidad del liderazgo de la Revolución Ciudadana y de la
institucionalidad en Ecuador

Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 39, 2011, pp. 25-34

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Quito, Ecuador

Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=50918284002>

The logo for 'ÍCONOS', consisting of the word 'ÍCONOS' in a bold, white, sans-serif font, set against a black rectangular background.

Iconos. Revista de Ciencias Sociales

ISSN (Versión impresa): 1390-1249

revistaiconos@flacso.org.ec

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Ecuador

¿Cómo citar?

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista

30-S: La vulnerabilidad del liderazgo de la Revolución Ciudadana y de la Institucionalidad en Ecuador

30-S: The vulnerability of the Citizens' Revolution leadership and Ecuador's institutionalism

Santiago Ortiz
Profesor-investigador de FLACSO-Ecuador

Correo electrónico: sortiz@flacso.org.ec

Fecha de recepción: noviembre 2010
Fecha de aceptación: noviembre 2010

Resumen

Los hechos del 30 de septiembre, que son descritos por el autor como un intento de golpe de Estado, se desenvuelven en un nuevo escenario, ya no de crisis, sino de 'refundación' del Estado y de reforma institucional. En el texto se repasan tanto las coincidencias como las diferencias en relación a tres golpes de Estado previos (Bucaram, 1997; Mahuad, 2000; Gutiérrez, 2005); destacando en el del 30-S tres elementos que se analizan: reivindicaciones de base corporativa, una sublevación armada sincronizada en todo el país y acciones dirigidas a desestabilizar el régimen democrático. Se discute finalmente, la paradójica relación entre la autoridad y liderazgo del presidente Rafael Correa y el deterioro de la institucionalidad en el país.

Palabras clave: golpe de estado, 30 septiembre, 2010, institucionalidad, Ecuador.

Abstract

The events of September 30, described by the author as a coup attempt, have unfolded against a new backdrop: rather than a crisis, what is happening in Ecuador is a process of State "re-founding" and institutional reform. This text reviews both the coincidences and the differences among the three previous coups (Bucaram, 1997; Mahuad, 2000; Gutiérrez, 2005), emphasizing in the analysis of the 30-S coup three elements: a basically corporative protest, an armed uprising synchronized throughout the country and actions intended to destabilize the democratic regime. Finally, the paradoxical relation between the authority and the leadership of President Rafael Correa and the deterioration of the institutionalism of the country are analyzed.

Key words: coup, September 30, 2010, institutionalism, Ecuador.

Los sucesos del 30 de septiembre se dan en el marco del proceso de transición previsto por la Constitución de Montecristi, cuando están configuradas las grandes funciones o poderes del Estado, pero aún no se consolida la reforma institucional a nivel del aparato de gobierno y de la gestión nacional y local. De allí que este artículo se plantea examinar las repercusiones de dicho acontecimiento en la nueva institucionalidad.

Para ello se proponen algunas consideraciones: los sucesos de aquel día configuran un intento de golpe de Estado realizado por grupos identificados con la derecha del país, que optan por una estrategia de complot, para desestabilizar el proceso democrático y constitucional, atentando contra la vida del presidente Rafael Correa, quien ha desempeñado un rol clave en el proceso de transición. Este hecho puso al descubierto grietas e inconsistencias en el Estado y en el sistema político, tal como la fisura entre el mando civil y los cuerpos armados, lo cual pone bajo interrogante los reales alcances de la reforma estatal. Dados estos hechos, la llamada Revolución Ciudadana entra en una encrucijada donde se cuestiona su capacidad para rediseñar y construir una nueva institucionalidad.

Antes de examinar los acontecimientos suscitados el 30 de septiembre se debe tomar en cuenta varios antecedentes: no hay novedad en el Ecuador en cuanto a intentos de golpe de Estado, pues en los últimos quince años se han derrocado con actos de fuerza a tres Presidentes de la República. Las destituciones se realizaron a través de amplias movilizaciones sociales, con la intervención de elites dominantes y donde las Fuerzas Armadas a la postre definieron el desenlace del conflicto. Los tres acontecimientos tuvieron como telón de fondo la crisis del régimen democrático y el sistema de partidos, cuyas bases fueron socavadas por las políticas neoliberales que restaron legitimidad y representatividad a dicho régimen. Además hubieron dos factores claves en estas crisis: las pugnas al interior de la clase dominante por los recursos estatales que se privatizaban y la resistencia de un amplio arco de fuerzas conformado por pueblos indígenas, movimientos sociales, grupos políticos y militares que coincidieron, por diversos motivos, para frenar el avance neoliberal (Ortiz, 2007).

Este largo período de inestabilidad política facilitó la formación de una corriente social y política articulada en el movimiento Alianza País, que llegó al gobierno con banderas nacionalistas, democráticas y de justicia social. Esta corriente impulsó, previo referéndum, una Asamblea Constituyente en la ciudad de Montecristi. La Carta Magna aprobada en el 2008 afirmó la soberanía nacional y popular, fortaleció al Estado, realizó reformas en el régimen político e introdujo las orientaciones de un nuevo modelo de desarrollo bajo la noción del *sumak kawsay*, dirigida a superar la 'larga noche neoliberal' (CRE-Régimen de Transición, 2008: 202-212). Además la nueva Constitución acordó una hoja de ruta para reformar las funciones del Estado y el sistema político y las regulaciones sobre diversos campos del desarrollo.

Un gui3n similar en un nuevo tel3n de fondo

Los hechos del 30 de septiembre se desenvuelven en un nuevo escenario, ya no de crisis, sino de ‘refundaci3n’ del Estado y del r3gimen; ya no frente a gobiernos desprestigiados sino con una administraci3n que cuenta con el respaldo de la poblaci3n, refrendado en cinco procesos electorales; ya no con un sistema de partidos fragmentado sino con una fuerza pol3tica que logr3 captar el ejecutivo, el legislativo y tiene influencia en las funciones electoral y de control. A pesar de estas diferencias, los hechos del 30 de septiembre tienen rasgos comunes con los anteriores golpes de Estado. Especialmente con el del 21 de enero del 2000 que condujo al derrocamiento de Jamil Mahuad, cuando una asonada militar, con apoyo de varias organizaciones ind3genas, logr3 destituir al Presidente. Diferente fue la ca3da de Abdal3 Bucaram en 1997, donde las movilizaciones sociales constituyeron el factor central obligando a la mayor3a parlamentaria a destituir al Ejecutivo. Cosa parecida dio paso a la ca3da de Lucio Guti3rrez en el 2005, cuando el movimiento Forajido, con el que se identificaron cientos de miles de quite3os, oblig3 al Presidente a deponer su cargo, tras intensas y dram3ticas movilizaciones. En todos los casos las Fuerzas Armadas dirimieron el conflicto.

Si se examina el gui3n del 21 de enero del 2000, cuando los hermanos Guti3rrez encabezaron la asonada militar con un apoyo secundario de los ind3genas, se puede comprender mejor la l3gica de los acontecimientos recientes. El malestar social se ha extendido menos que hace una d3cada, pues 3ste se ha localizado en sectores gremiales incluidas las corporaciones militares y policiales. Este contexto de descontento se present3 como propicio para armar un golpe de Estado. Es decir, esta 3ltima ocasi3n reuni3 tres elementos: reivindicaciones de base corporativa, una sublevaci3n armada sincronizada en todo el pa3s y acciones dirigidas a desestabilizar el r3gimen democr3tico.

Analicemos estos tres componentes: el malestar de los empleados de varios ministerios y de los cuarteles policiales tuvo como detonante la aprobaci3n, en la Asamblea Nacional, de la Ley Org3nica de Servicio P3blico (LOSEP)¹. Dicha ley busca homogenizar las reglas de juego de la burocracia civil y militar, lo que gener3 la reacci3n de los empleados p3blicos, al punto que se convocaron reuniones gremiales y se intent3 paralizar varios ministerios, con el fin de exigir la no aprobaci3n de la mencionada ley y la salida de Rafael Correa.

Algunos dirigentes ind3genas apoyaron esta plataforma, aunque sin el respaldo de la principal organizaci3n ind3gena, la Conaie, que se pronunci3 a medio d3a del 30 en defensa de la Constituci3n. Sin embargo en los meses previos el malestar se hab3a extendido a los sectores afectados por las cerca de treinta leyes aprobadas por el parlamento. Por ejemplo las universidades se sintieron perjudicadas por la Ley de Edu-

1 Ley Org3nica del Servicio P3blico, Registro Oficial No. 294, octubre 2010, Quito, Ecuador.

cación Superior; los campesinos y ecologistas por la Ley Minera; los indígenas por la Ley de Aguas; y, finalmente, los servidores públicos y la Policía por la Ley de Servicio Público. Hay que recordar que algunos de estos sectores respaldaron las propuestas de Alianza País en la fase primaveral de la Revolución Ciudadana –durante la Asamblea Constituyente–, pero se fueron distanciando al no lograr que sus propuestas sean incluidas en la nueva normativa.

Hay dos problemas en esta abundante producción legal: el primero es que las leyes se han tramitado sin mayor debate, aprovechando la mayoría con que cuenta Alianza País. Son leyes impuestas por el ejecutivo sin respetar la independencia del legislativo, a un ritmo frenético, sin el debido tratamiento de las diferencias que existen en la vida política, lo cual enajena el apoyo de sectores que podrían coincidir en varios de los temas en debate. El segundo problema tiene que ver con su contenido: las leyes están orientadas a fortalecer y modernizar el Estado, homogenizando las reglas de juego para el sector público. Se trata de leyes que buscan poner la casa en orden, procurando superar la fragmentación institucional y, según el discurso oficial, rescatar lo público del corporativismo presente en el Estado. Sin embargo, esta visión volcada a racionalizar, planificar y conseguir resultados a la brevedad posible se impone sin dar cuenta de las diferencias políticas que existen tanto dentro del bloque legislativo de Alianza País, como en relación a posibles aliados. Esa visión no considera las tensiones que provoca el proceso de modernización en marcha, en una sociedad heterogénea y diversa como la ecuatoriana.

Estos problemas han sido el detonante del más reciente intento de golpe que, como razón o como pretexto, provocó el movimiento de veinte mil policías de más de veinte destacamentos y al menos dos grupos del Ejército. Se trata de un operativo sincronizado en varias provincias del país, con la ocupación de nodos estratégicos como la Asamblea Legislativa, los aeropuertos de Quito y Latacunga, las carreteras de entrada a la capital y terminales de buses. Por supuesto un movimiento de esta naturaleza no es simplemente gremial ni tampoco corresponde a una sublevación policial espontánea. Se trata de una acción protagonizada por hombres uniformados y armados operando coordinadamente, paralizando los centros neurálgicos del poder, bajo un comando que rebasa las filas institucionales, con una orientación política clara de exigir la salida del Presidente y con una actitud agresiva contra la población civil.

En ese marco, los oficiales constitucionalistas que intervienen para frenar la sublevación no pueden hacerlo pues se ha roto la cadena de mando y hay un ‘Estado Mayor’ paralelo, que conduce el operativo con intenciones que van más allá de los objetivos gremiales. Un país no resiste dos días sin la labor policial, lo que fue calculado por los autores intelectuales y materiales de la sublevación cuando a inicios de la mañana del mencionado día, ya se desataron los saqueos en varias ciudades, provocando una situación de descontrol que fue difundida reiteradamente por varios medios de comunicación privados.

Hay un tercer componente de la jornada y es el intento de magnicidio en un escenario donde la Policía paralizó la función legislativa, secuestró y agredió al Presidente en el Regimiento Quito y francotiradores apostados en los edificios vecinos atacaron con armas de fuego de grueso calibre a Rafael Correa. Se habría tratado de un “magnicidio perfecto” como señalan Alexei Páez y Mario Ramos, pues la muerte del Presidente se produciría en medio de una refriega, donde los implicados estarían protegidos por el anonimato –la respuesta a la clásica pregunta: “¿Quién mató al Comendador?, sería: – “Fuenteovejuna, señor... todos a una” (Páez y Ramos 2010).

El liderazgo de Correa es la principal fortaleza y la mayor debilidad de la llamada Revolución Ciudadana. Aquel concentra las decisiones estratégicas del gobierno, es el eje de la conducción de Alianza País y ha mantenido una alta popularidad durante los últimos cuatro años. De esto están conscientes los complotados. El asesinato del Presidente habría dejado un vacío en el vértice de la pirámide del poder: en la dirección del ejecutivo, del movimiento político y de la corriente que él encabeza. Con ello se habría echado por los suelos la gobernabilidad del país y a la propia Constitución, identificada por la oposición como una creación de Correa. Habría ocurrido entonces un golpe maestro, pues con un solo tiro se botaría por la borda la Carta Constitucional y todo lo actuado por la Revolución Ciudadana.

Ecuador tiene en su memoria la experiencia de lo que significa la muerte de un Presidente, tal es el caso del deceso de Jaime Roldós, que dejó huérfano a un amplio movimiento democrático. Hoy un magnicidio podría dejar a Alianza País y al gobierno sin liderazgo, pues resulta muy difícil sustituir a Rafael Correa, más cuando Alianza País ha hecho poco para fortalecer los espacios institucionales, robustecer el gabinete, dar personalidad al legislativo o articular un movimiento político organizado.

También hay que considerar que la derecha en estos cuatro años no ha logrado por medios institucionales generar una oposición coherente. Una derecha desmembrada y sin rumbo tiene pocas opciones de triunfar en las urnas, al menos en un plazo inmediato. Esto plantea la opción del complot para llegar al poder. Esa opción pudo venir de varios grupos afectados por el Gobierno, pero que están impacientes por derrocarlo y han visto la necesidad de articularse: banqueros resentidos por las medidas de control financiero, oficiales de Policía involucrados en la violación de los derechos humanos por la Comisión de la Verdad², agentes desplazados de los servicios de inteligencia luego de Angostura³ y personajes políticos que se van articulando con grupos de ultraderecha en Miami.

2 Página de la Comisión de la Verdad. Disponible en: www.coverdad.org.ec/informe-final (visitado 21 octubre 2010).

3 Angostura, lugar en territorio ecuatoriano, fue atacado el 1ro. de marzo del 2008 por la Fuerza Aérea de Colombia. Pocas semanas más tarde el gobierno de Rafael Correa resolvió eliminar la Unidad de Investigaciones Especiales (UIES) de la policía, organismo financiado por el gobierno norteamericano.

Los tres elementos examinados: las acciones gremiales, la sublevación policial y el magnicidio frustrado se articulan en una lógica de ruptura constitucional. Las acciones no conducen a un golpe de Estado tradicional, en donde habría un gobierno sustitutivo, pero sí a golpear el corazón de la Revolución Ciudadana, debilitándola enormemente en el terreno político y simbólico, y generando caos institucional.

Para que se transforme en un golpe de Estado típico debieron intervenir otros factores: un consenso en las Fuerzas Armadas y en sectores de las élites dominantes, así como el visto bueno del Departamento de Estado. Pese a las dubitaciones, las Fuerzas Armadas actuaron en favor de la constitucionalidad. El alcalde de Guayaquil, Jaime Nebot, quien representa a un importante sector de la derecha, se pronunció significativamente en contra “del golpismo”; más tarde, representantes de las Cámaras de la Producción refrendaron esta postura y la Embajada de los Estados Unidos expresó su apoyo al régimen constitucional. Con ello la revuelta careció del respaldo de actores decisivos y no cumplió así con los estándares de un golpe de Estado que piden ciertos analistas para reconocerlo como tal.

El que no se cumplan ciertos parámetros de un derrocamiento clásico, no significa que no hayan existido acciones violentas destinadas a quebrar la institucionalidad y destituir a un gobierno. Un “golpe de Estado plebeyo”, como señala Guillaume Long (2010) para referirse a que proviene de sectores medios y populares de provincia, distantes de las élites oligárquicas, o un golpe “premoderno, en red y transgénico” como advierte Alexei Páez y Mario Ramos, dado que enlaza reacción corporativa, intervención en red de varios actores que actúan de manera autónoma, sin una cabeza que les dirija y el uso de una serie de recursos que son fruto del aprendizaje de la derecha transnacional en América Latina, luego del autogolpe de Fujimori, de las acciones anticonstitucionales de Bolivia y Venezuela y del último golpe de Estado en Honduras (Páez y Ramos, 2010).

Así los hechos del 30 de septiembre, siguen los parámetros de los golpes de Estado ocurridos en Ecuador, en cuanto combinan los elementos mencionados –un rudimentario movimiento gremial, una sublevación armada y un operativo de derrocamiento al Presidente–, pero al no contar con las condiciones institucionales en las demás funciones del Estado para legitimar su propósito ni con fuertes movilizaciones sociales ni con el apoyo de factores de poder decisivos, optan por la aventura de atentar contra la vida del Presidente. Un elemento clave en el desarrollo de lo ocurrido es el papel de varios medios de comunicación privados que lanzan una cortina de humo asignando al Presidente la responsabilidad de lo ocurrido y, sobre todo, ocultando el sentido antidemocrático y anticonstitucional del hecho, haciéndolo aparecer como una ingenua sublevación policial.

Los límites del proceso de transición

El 2 de octubre de este año, la empresa SP Investigaciones y Estudios, de Santiago Pérez, corrió una encuesta que señaló que la popularidad del presidente Rafael Correa subió diez puntos, llegando así al 75% de aceptación. Puntos más o puntos menos, según las empresas, lo cierto es que primó una tendencia de afirmación de la imagen positiva del presidente⁴. Es paradójico que este aumento de la popularidad del líder se de al mismo tiempo que se deteriora la institucionalidad: el ejecutivo y el gabinete no tuvieron mucha capacidad para controlar la situación y tomar decisiones, el legislativo estuvo paralizado, el sistema político no funcionó y se dio una confrontación armada entre Policía y Ejército. Es decir, pese a una Asamblea Constituyente, el cambio de treinta leyes, varios años de reforma y una mayoría de la población respaldando el proceso, el 30 de septiembre revela un descalabro en la institucionalidad. Todo ello mientras la figura y el liderazgo de Rafael Correa emergen relegitimados.

Veamos más en detalle las diversas expresiones de esta situación paradójica: en primer lugar se abren grietas al interior del aparato estatal, cuando el monopolio de la fuerza, que es una de las características de cualquier Estado, se quiebra en medio de la insurrección policial. Por otro lado, el discurso de fortalecimiento y racionalización del Estado, que busca liberarlo de las corporaciones, cede ante la lógica corporativa de las Fuerzas Armadas, que no solo exige satisfacción a sus reivindicaciones, sino que retoma su tradicional función de garante de la democracia, con su consiguiente influencia política.

Otro aspecto tiene relación con el contenido de la reforma estatal⁵. Se pretende constituir un Estado fuerte, homogéneo, racional y centralizado. Sin embargo cuando se profundiza la reforma, se encuentra con resistencias en varias instancias estatales. Este es precisamente el caso de la reforma policial, un cuerpo fragmentado en decenas de departamentos y unidades, cada uno con su propia lógica de poder, sus lealtades personales, su forma de aprovechar los contratos y recursos públicos y una porosa frontera con la delincuencia organizada.

Un elemento más tiene que ver con el carácter de la reforma. En términos normativos se ha culminado formalmente la fase de configuración de las cinco funciones del Estado, sin embargo el resultado es el desequilibrio entre ellas, en particular entre el ejecutivo y el legislativo. En un sistema democrático representativo la expresión de las diferencias y conflictos se deben dar en el legislativo. Más al convertir a la Asamblea en una instancia dócil de aprobación de proyectos y en ausencia de una

4 Otros datos significativos arrojados por las encuestas fueron: que 77 % de ecuatorianos cree que hubo intento de derrocar al presidente de la República; 64% cree que detrás de los eventos está el derrocado presidente Lucio Gutiérrez; 64% considera que los policías sublevados tuvieron la intención de matar al Presidente. Perfiles de Opinión. Disponible en: www.eltelegrafo.com.ec/actualidad/ (visitado 22 octubre 2010).

5 Para un primer análisis del proceso de transición ver Ramírez (2010).

propuesta de diálogo por parte del gobierno, las diferencias buscan canales extrains-titucionales de expresión. Lo más grave es que no se permite siquiera voces críticas dentro del propio bloque oficial, tal como se manifestó en los días previos del 30 de septiembre, cuando el Presidente amenazó con la muerte cruzada –que implicaba nuevas elecciones–, en una clara demostración de intolerancia hacia las posiciones diferentes.

Un cuarto aspecto está relacionado con la solidez del gobierno. Fue evidente que el gabinete no tuvo capacidad de controlar la situación ni tomar decisiones ni dar un mensaje claro a la población. Aquí se expresó el vacío que provocó el secuestro del Presidente, pues en su ausencia el gabinete perdió el rumbo. Correa es el que toma las decisiones, mientras los ministros son operadores de la política que él resuelve. Un ejemplo de ello ha sido la actuación del frente político que no ha podido negociar las leyes con sus propios compañeros de partido, peor con las demás fuerzas parlamentarias o los actores sociales involucrados.

Esto lleva a un quinto aspecto: la constitución del movimiento político. El temprano triunfo de esta corriente impidió que las vertientes que confluyeron se constituyan en una fuerza política estructurada, con un programa y un sustento social y político organizado. La mayor parte de los cuadros entraron a cumplir funciones de gobierno y Alianza País se erigió como un simple frente electoral, sin estructura ni espacios de debate o decisión colectiva. La reciente Convención del movimiento parece consagrar nuevamente su carácter electoral, con una débil autonomía del gobierno, pues la mayoría de sus directivos son funcionarios públicos.

La debilidad y la fortaleza del proyecto

En el marco del proceso de transición hacia un nuevo régimen político, el intento de golpe del 30 de septiembre buscó desestabilizar la democracia y producir un vacío de poder, aprovechando que Rafael Correa desempeña un rol de fuerte liderazgo tanto en el gobierno, como en el ejecutivo y en la corriente popular que se identifica con Alianza País. Por otra parte, luego de cuatro años de gobierno y pese a la abundancia de leyes, no se ha logrado consolidar el nuevo régimen político y se evidencian debilidades que juegan en contra del proceso de transición.

¿Cómo se explican esas debilidades? No vamos a examinar aquí nuevamente la responsabilidad de los grupos de derecha que se niegan a aceptar el carácter democrático de los triunfos de Correa y Alianza País y se dedican a erosionar el régimen constitucional. Es importante en cambio situar, a modo de hipótesis, varios factores que pueden incidir en la debilidad del movimiento político gobernante. Ya se mencionó que este no logró constituirse como fuerza política estructurada por la vertiginosa marcha de los acontecimientos que le llevaron al gobierno. Esto impidió que se

estructure una alianza social y madure un programa de gobierno consensuado, al punto que ya en la Asamblea de Montecristi se produjo la primera escisión con la vertiente de la izquierda ecologista y luego el alejamiento de varios grupos sociales. Es posible que las diferencias internas subsistan e incidan en una especie de bloqueo interno, entre un ala tecnocrática y pragmática, que tiene predominio en el gobierno –para la cual el liderazgo de Correa es imprescindible para legitimar sus decisiones– y un ala crítica, con mayor apego a las propuestas democráticas y las corrientes populares.

Asimismo la estrategia de acumulación de fuerzas, que privilegió una estrategia mediática en torno a la figura de Rafael Correa y varios procesos plebiscitarios, terminó afirmando una suerte de “democracia delegativa” (O’Donnell, 1992) y un presidencialismo reforzado. En ese marco, los procesos de organización social y política son vistos como innecesarios dada la alta credibilidad del Presidente entre la población. Mientras tanto los sectores populares, luego de quince años de luchar contra el neoliberalismo, no solo que están erosionados en sus redes organizativas, sino que tampoco ven necesario participar activamente, dejando un amplio margen de autonomía a las autoridades. De allí que se consolida un liderazgo, que como ya señalamos, constituye la principal fortaleza y la mayor debilidad del proceso, pues genera vulnerabilidad hacia amenazas externas e incide también a nivel interno, como un factor que frena la construcción de los espacios democráticos.

Luego del 30 de septiembre el gobierno se encuentra ante una encrucijada: o consolida su relación con las Fuerzas Armadas y gana apoyo en sectores empresariales, que en los últimos meses se acercaron a Correa con un proyecto de capitalismo de Estado, o Alianza País democratiza y recrea su proyecto para seguir en el proceso de reformas con el apoyo y la participación de sectores más amplios en la sociedad. En cualquier caso la fuerza gobernante deberá cubrir la carencia que se hizo evidente en septiembre: el vacío de la política, de una propuesta para consolidar y sumar fuerzas tanto en el plano del movimiento, como en las formas de gobierno, como en el manejo de las alianzas en el legislativo y en la sociedad. De lo contrario, hay riesgo de que se mantengan las debilidades institucionales que salieron a la superficie ese día, que la Revolución Ciudadana pierda definitivamente su vigor inicial y quede trunco el régimen de transición previsto en la Constitución de 2008.

Bibliografía

- Asamblea Nacional Constituyente (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional Constituyente.
- Long, Guillaume (2010). “Debate 30S Segunda Parte”. Panel organizado por el Instituto de Altos Estudios Nacionales. Disponible en: www.iaen.edu.ec/iaentv
- O’Donnell, Guillermo (1992). “Democracia Delegativa”. *Cuadernos del CLAEH*, Vol. 17, N° 61, pp. 9-19
- Ortiz, Santiago (2007). “Tendencias sociopolíticas del Ecuador Contemporáneo”. En *La equidad en la mira: la salud pública en el Ecuador durante las últimas décadas*. Quito: Organización Panamericana de la Salud (OPS OMS)/CONASA.
- Páez, Alexei y Mario Ramos (2010). “El magnicidio perfecto”. Quito: Centro Andino de Estudios Estratégicos (CENAE).
- Ramírez, Franklin (2010). “La política partida en tres”. Revista *La Tendencia*, No. 10.